

Acta N° 47

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal departamento de Lempira; hoy día Miércoles 16 octubre de 2019, siendo las 8:30 am. Presentes Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal; Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1° regidor; Remberito Ruiz Alverto 2° regidor; Marco Sergio Alverto Diaz 3° regidor; Benigno Lopez Lopez 4° regidor; integración de la Lic. Fany Yessenia Fuentes Serrano vice-alcaldesa ante la secretaria Municipal que da fe: 1°- Bienvenida por el Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal. 2°- Comprobación del Quorum. 3°- Invocación a Dios por Remberito Ruiz Alverto 2 regidor. 4°- Informe Corporativo 4.1°- Lic. Fany Yessenia Fuentes Serrano vice-alcaldesa; informa Reunión en Plaza Alicia Santa Rosa de Copan con AMHON-TSC sobre Rendición de cuentas. 4.2°- Remberito Ruiz Alverto 2° regidor; informa reunión con juntas de agua Casco Urbano para llevar a cabo el proceso de transición de Juntas. 4.3°- Benigno Lopez Lopez 4° regidor; Avances en el Proyecto de agua de Portillo San Lucas. 4.4°- Marco Sergio Alverto Diaz 3° regidor; informa reunión con juntas de agua para llevar a cabo proceso de transición; dando a conocer algunas sugerencias que como municipalidad puede intervenir siendo las siguientes: 2 llaves en el cementerio y un archivo u oficina para archivar documentos de la Junta; en donde la Corporación acuerda incluirlo en el PIMA para Proximo año 2020. 4.5°- Santos Emiliano Cartagena Sanchez; informa proyecto de construcción de piso a Lavie; y sobreproyecto de agua



El cual hace falta cemento como apoyo de la municipalidad
de proyecto 4.6° - Lic. Josue Rene Melgar Bamos Alcalde
Municipal; informa seminario en Plaza Alicia en la Ciudad
de Santa Rosa sobre Rendición de Cuentas con AMHOM y
Tribunal Superior de Cuentas el mismo en el que participo
la Lic. Eny Yessenia Fuentes Serrano y luego se desplazo
a una reunión en la Ciudad de Tegucigalpa; informando que
el tramo de pavimento ubicado en el casco urbano partiendo
de la Plaza Municipal con rumbo al Bo. La Cuvrita este va
a ser ejecutado con fondos del Gobierno Central pero debido
a que no cumple los requisitos será pagado con fondos
Municipales; y la Corporación Mpal acuerda realizar traslado
de proyecto de pavimentación por el Bo. Las Delicias con rumbo
al Bo. El Portillo con fondos de la Secretaría de Gobernación,
Justicia y Descentralización ya que el que se tenía visualizado
no cumple los requisitos; de igual manera Lic. Josue expresa
que se estaría ejecutando otro tramo de pavimento con
fondos de Obras Publicas; siendo un total de tres tramos
de pavimento los que se estarían trabajando; seguidamente
informa visita FHIS SEDECOAS para realizar una supervisión
y medición en el Centro Educación Basica Miguel Par Bialona.
y que la proxima semana estara en una reunión en
Tegucigalpa para dar seguimiento a las gestiones para
mejorar los Centros Educativos; tambien informa que ya
se realizo la medición de la colmena para Beneficio de Cafe.
tambien informa reunión productores de granos Basicos en
la zona contando con la presencia de.

Seguidamente informa estudios realizados por tesisistas
de la UNAG los cuales van orientados al area turistica,
tambien informa Proyecto Piloto. a través de la SET-CAM, en
donde se estará evaluando personal Tecnico, Programas de Go-
bierno y otros que emplea la Municipalidad como: Salud y Edu-
cación. 5. Informe Técnico. 5.1. Participación por Blanco Florentina
Gavarrete encargada de la oficina Municipal de la Mujer
ONM, presentando a la Corporación Municipal el Plan
Operativo Anual (POA) para su aprobación incluyendo
lineas de seguridad alimentaria y nutricional para



mejorar la nutrición en nuestro municipio; el cual fue aprobado por la Corporación Municipal incluyendo líneas de seguridad alimentaria y nutricional para el año 2020.

5.2.- Presentación de avances de la ejecución del Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA) 2019 por Denis Jacobo Sanchez Tesorero Municipal. 6. Lectura y Analisis de correspondencia

6.1. Calixto Cartagena solicita a la Corporación Municipal 80 tubos PBC de $3/4$, en donde la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban la solicitud presentada por el señor Calixto. 6.2. Los miembros de la Iglesia Evangelica Nueva Vida de El Zarzal solicitan apoyo a la Corporación con 50 bolsas de cemento, 20 varillas de hierro de $3/4$ y 10 varillas lisas de $1/4$; en donde la Corporación Municipal acuerda que para el proximo año presupuestar apoyo a diferentes Iglesias con el objetivo de fortalecer el patrimonio religioso y crecimiento espiritual. 6.3. El Señor Luis Lopez Lopez de Copante, Tomala; solicita a la Corporación Municipal apoyo económico para solventar gastos de alimentos y medicina del Sr. Antonio Lopez; en donde la Corporación Municipal, debido a que no es jurisdicción del Municipio denega la solicitud.

7. Puntos Varios. 7.1. El joven Jose Marlin Monge Orellana, Tecnico de la UMA presenta ante la Corporación Municipal el formato para la elaboración del Plan de Emergencia del decreto No. 180-2018 un modelo homologado facilitado por SEGOB y COPECO e informa que el plazo para la presentación del plan sera para el Primer Trimestre del 2020; en donde la Corporación Municipal por unanimidad de votos aceptar la guía facilitada por SEGOB y COPECO para la elaboración de Plan de Emergencia Municipal de Tambla. 7.2. La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la compra de lamparas LED, para el alumbrado Público del Municipio. 7.3. A propuesta presentada por el Alcalde Municipal la Corporación Municipal aprueba buscar una persona calificada para cubrir el area de Unidad de Desarrollo Economico Local (UDEL) temporalmente, al cual se le pagaría la cantidad de Lps. 400.00 diario quedando responsable de buscar esa persona el Lic. Josue Melgar para el apoyo a la UDEL. 7.4. La Corporación Municipal a propuesta presentada por el Sr. Alcalde aprueba que se dará un apoyo económico a todos los jovenes que



matriculan en el año escolar 2020, en el Instituto de Vida ubicado en Nueva Arcadia, Copan y la UNAG con Sede en Tomala. 7.5. La Corporación Municipal acuerda pagar una consultoría de un Ingeniero Civil para dar seguimiento a la ejecución y supervisión de proyectos que se están desarrollando en el Municipio y la perfilación de otros, el cual inició el 15 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2019. 7.6. El Sr. Alcalde informa a la Corporación Municipal demanda Laboral contra la Municipalidad interpuesta por la Señora Ilda Gavarrete Vasquez, en donde mediante acta especial de acuerdo conciliatorio en el Ministerio de Trabajo en la Ciudad de La Esperanza departamento de Intibuca, llegaron a acuerdo de pago de sus derechos laborales que ascienden a la cantidad Lps. 70,000.00 los cuales serán efectivos de la siguiente manera: un primer pago por la cantidad de Lps. 27,666.59 por concepto de salario el 29 de noviembre del 2019, un segundo pago de Lps. 21,166.70 el 28 de Febrero del 2020 y tercer pago por la misma cantidad de Lps. 21,166.70 el 30 de abril del 2020. 7.7. Socialización de proyecto por el Ingeniero Omar de IHCAFE expone que actualmente están trabajando en el levantamiento de censos para conocer los productores del municipio y capacitarlos en el tema de producción para que el impacto ambiental sea menor de esta manera beneficiar al productor, propone a la Corporación que a través de ellos se pueden gestionar giros a otros lugares y conocer experiencias, y que de igual manera se puede realizar un estudio de impacto ambiental. 7.8. Seguidamente se toca el tema de la compra de una fuente de agua a beneficio de la comunidad San Francisco, El Aceituno, en donde en reunión comunitaria celebrada el 30 de junio, en donde la comunidad llega al acuerdo de no comprar la fuente debido a la capacidad de la fuente expuesto todo esto la Corporación Municipal deroga acuerdo tomado en sesión ordinaria, celebrada el día 14 de mayo del 2019, acta No. 37, punto 8.13, en donde se aprobó el 50% del valor de la fuente siendo un monto de Lps. 150,000.00. De igual manera se da a conocer que el Barrio Las Nainillas muestra interés en la compra de esta fuente a beneficio de su gente en donde para eso la Corporación Municipal acuerda, convocar

a las JAAs 1 y 2 del Barrio Vainillas para llegar a algún acuerdo. 7.9. Jedyverd Hernan Serrano Lopez, jefe de Contabilidad y Presupuestos presenta a la Corporación Municipal los proyectos priorizados según la actualización del PDM para la elaboración del Presupuesto en donde la Corporación Municipal prioriza algunos para ser considerados en el Presupuesto y que van hacer presentados en el Presupuesto de definitivo para su respectiva aprobación. 7.10. La Corporación Municipal acuerda presupuestar para el proximo año apoyo con bolsas solidarias a personas de la tercera edad de escasos recursos económicos y Kit para niños en desnutrición trimestralmente. 7.11. Participación por Lic. Bella Edith Lopez Directora del ITA expone la problemática con la que cuentan los Institutos abiertos en el 2016 en donde estos no cuentan con una estructura aprobada por lo tanto no hay pagos a docentes solicitando a la Corporación Municipal concretar reuniones con otros Alcaldes en Municipios que hayan inaugurado estos Institutos para que puedan presionar y solucionar el problema de lo contrario en Instituto "Tambla" se cerrará. el Prof. Pedro Castillo informa que para el sábado 19 se logró una cita en la ciudad de Tegucigalpa con directores Municipales de Educación mismos que están trabajando para solucionar el problema pero necesitan el apoyo de la Corporación Municipal, en donde el Lic. Josue se compromete avocarse a las instancias correspondientes como ser ministro de Educación y el diputado Valeriano para dar seguimiento al proceso y solucionar el problema de la mejor manera. 7.12. El Sr. Alcalde Municipal propone a la Corporación Municipal cubrir algunos gastos médicos incurridos por Maria Melioley Gomez directora Municipal de Justicia, en donde la Corporación Municipal por unanimidad de votos fondos para cubrir algunos gastos médicos incurridos por DMJ, mismos que suman un promedio de Lps. 15,000.00 de acuerdo a la posibilidad financiera y presupuestaria. 7.13. De igual manera la Corporación Municipal deroga acuerdo tomado en el año 2018 y acuerda seguir otorgando Dominios Utiles (seg) bajo la aprobación de un Reglamento para Dominio Utíl y entrega de predio solicitado por los ciudadanos. 7.14. Seguidamente el

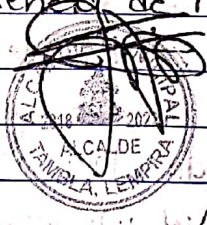




Lic. Josue Melgar expone que recibió visita de Docentes Personal administrativo del Instituto Arbol de Vida, solicitando que bajo convenio se le apoye con la cantidad de Lps. 16,000.00 y que a cambio se darán 40 sillas para Centros Educativos, donde la Corporación Municipal toma o bien y aprueba la solicitud. Lic. Josue expone que se delego una función técnica para la elaboración de un borrador de reglamento para la entrega de Dominio Uti mismo que será presentado en la sesión y no se le dio cumplimiento; y que se haga un llamado de atención a los encargados.

7.16.- En vista de haber sostenido reunión entre la Secretaria de Justicia y Descentralización y la AMHON en virtud de las mejoras a nivel informático de las Municipalidades, la AMHON a desarrollado para las 298 municipalidades del país, cuentas de correo electrónico oficiales con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación, esta Corporación en uso de las facultades que la Ley le confiere ha por aprobado lo siguiente:

- 1.- Al momento de recibir el correo se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente.
- 2.- El uso de esta cuenta deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipal, no puede ser transferida ni delegada a un tercero.
- 3.- De requerirse de más información sobre el uso de la cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Agremiado de AMHON.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]